



Compañías

08 MAR. 2010

EXTRACTO 0.0015

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.

La compañía SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000316 de 27 de Enero de 2010.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA RECEPCIÓN, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA; TRANSFERENCIA DE DINERO A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, DENTRO COMO FUERA DEL TERRITORIO ECUATORIANO...

Quito, 27 de Enero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(18501)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE ALCOMIN CIA. LTDA. A ALCOMIN S.A.; FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO; MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL; PRORROGA DE PLAZO DE DURACION; Y, ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que ALCOMIN CIA. LTDA. SE TRANSFORMÓ EN ALCOMIN S.A.; FIJÓ CAPITAL AUTORIZADO; MODIFICÓ SU OBJETO SOCIAL; PRORROGÓ EL PLAZO DE DURACION, Y ADOPTÓ NUEVOS ESTATUTOS, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de noviembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.10.000337 de 27 de enero de 2010.

1. **DOMICILIO:** QUITO, PICHINCHA.

2. **DURACION:** 50 AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL.

3. **CAPITAL:** EL CAPITAL SUSCRITO ES DE USD \$ 5.000,00 (Cinco mil) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 5.000 (cinco mil) acciones de USD \$1 cada una. EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE \$10.000,00 (Diez mil) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

4. **OBJETO:** LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A EJERCER ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, ACTUANDO EN DICHSOS CASOS COMO MANDATARIA, AGENTE O COMISIONISTA.

5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** LA COMPAÑÍA SERÁ GOBERNADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS. LA REPRESENTACION LEGAL TENDRÁ EL GERENTE GENERAL.

Quito, 27 de enero de 2010

Dr. Fabián Flores Paredes
Director Jurídico de Concurso Preventivo
y Trámites Especiales

(18543)